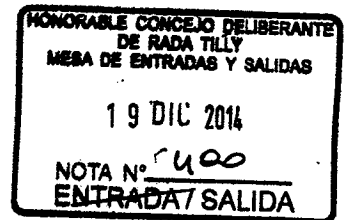




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



Nº 2276/14
18 de Diciembre de 2014.-

ORDENANZA

VISTO:

El Código Tributario Municipal y la Ordenanza General Impositiva Nº 2139/12 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde actualizar la alícuota para determinar el monto imponible sobre el que se determina el valor para el impuesto a la patente automotor para el año 2015, así como también determinar la base imponible sobre la que se aplicará dicha alícuota.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1º) Modifíquese el Art. 5º Cap. IV de la Ordenanza General Impositiva Nº 2139/12 e incorpórese el artículo 5º bis, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Art. 5º) Los montos de las bases imponibles para la determinación del impuesto automotor, en el caso de los denominados “automóviles no utilitarios”, serán los que surjan de la aplicación de la tabla de valuaciones provista por la DNRPA (Dirección Nacional del Registro de Propiedad Automotor), correspondiente al año 2015.

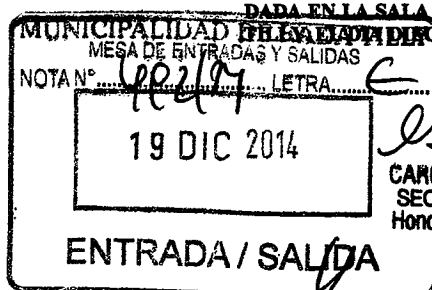
La alícuota a aplicar sobre los montos previstos en el párrafo precedente será del 2.25%.

La tabla de valuación sobre la cual se determinan los montos correspondientes al impuesto automotor en el caso de los denominados “Utilitarios”, será la misma que para el año 2014.”


“Art. 5º bis) El descuento sobre el impuesto automotor correspondiente, en el caso de tratarse de una “flota de vehículos”, será del 20% aplicado sobre el total a pagar, entendiéndose por “Flota”, cuando la cantidad de vehículos sea de 10 o más unidades.”

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE “DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN” DE RADA TILLY, A LOS DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.




CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT